



Consejo de la Sociedad Civil

Martes, 18 de enero de 2022

Acta N° 8

I. Asistencia:

Con la asistencia de los siguientes consejeros se realizó la octava reunión del Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco:

1. Felipe Celedón, gerente general de Sonami.
2. Mario Pereira, representante del Colegio de Geólogos y presidente del Cosoc.
3. Patricia Muñoz, académica DIMIN de la Universidad de Santiago de Chile y vicepresidenta del Cosoc.
4. Carolina Morales, representante de WIM Chile.
5. Telye Yurisch, economista investigador de Fundación Terram.
6. Carlos Giannoni, director Área Minería Inacap.
7. Emilio Castillo, académico del Departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile.
8. Patricio Elgueta, presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC).
9. José Tomás Morel, gerente de estudios del Consejo Minero.
10. Guillermo Santander, presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 División Los Bronces Minera Sur Andes.

II. No pudieron asistir

11. José Martín Cabello, past president de la Sociedad Geológica de Chile.
12. Felipe Román, presidente de la Federación Minera de Chile.
13. María Luisa Lozano, vicepresidenta de Minnovex.
14. Mireya del Carmen Morales, presidenta de la Comunidad Colla.
15. Sergio Demetrio, representante del Colegio de Ingenieros de Chile.

III. Por parte de Cochilco asistieron:

1. Marco Riveros, vicepresidente ejecutivo.
2. Jorge Cantallop, director de Estudios y Políticas Públicas.
3. Eduardo Jiménez, director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica.
4. Joaquín Morales, fiscal.
5. Roberto Sepúlveda, director (s) de Fiscalización.
6. Tabata Acevedo, fiscalizadora.
7. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.

IV. Participantes en calidad de Observadores

1. Regina Toloza, académica de la Universidad Central.
2. Sergio Hernández, director ejecutivo de Aprimin.
3. Manuel Zamorano, representante del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

V. Tabla

1. Bienvenida presidente del Cosoc, Mario Pereira.
2. Aprobación acta sesión del martes 28 de diciembre de 2021.
3. Cuenta Pública de Cochilco, vicepresidente ejecutivo, Marco Riveros.
4. Consultas consejeros.

VI. Acuerdos

1. Se aprobó acta de la sesión del 28 de diciembre de 2021.
2. Se acordó que próxima reunión se realizará el martes 22 de marzo de 2022.

VII. Temas

1. **Bienvenida presidente del Cosoc, Mario Pereira.**
 - El consejero Mario Pereira señaló que dado que en marzo hay un cambio de Gobierno, lo que implicará una mirada distinta de los grandes temas mineros, se hace necesario conocer el plan de trabajo de Cochilco para el año 2022 con el objetivo de que el Cosoc esté más preparado. Agregó que las tres comisiones que conformó el consejo van en la dirección de las inquietudes del sector.
2. **Cuenta Pública de Cochilco, vicepresidente Marco Riveros. (se adjunta presentación).**

VIII. Consultas consejeros

- **El consejero Felipe Celedón** felicitó al vicepresidente ejecutivo por la Cuenta Pública y lo anticipado de ésta, lo que demuestra el trabajo serio de Cochilco. Sugirió incluir en la Cuenta el convenio que suscribió la Institución con Transparencia Internacional y gremios para crear la plataforma Transparencia Minera, así como también Minería Abierta.

- **El vicepresidente ejecutivo, Marco Riveros**, señaló que ese acuerdo está incluido en el informe de gestión que se difundirá en los próximos días. Destacó que, durante 2021, se actualizaron los convenios vigentes con la Contraloría General de la República y con el Servicio Nacional de Aduanas, y que está en desarrollo con la Biblioteca Nacional.

En relación a la transparencia de las auditorías que elabora Cochilco señaló que se está reinterprelando lo que dice la ley de la Institución al respecto, ya que la confidencialidad de la información se debiera aplicar a los antecedentes que proporcionan las empresas fiscalizadas, no así a las conclusiones de las auditorías.

- **El presidente del Cosoc, Mario Pereira**, preguntó qué comparación se puede hacer de la emisión de los 1.350 certificados de origen que declara Cochilco en la Cuenta Públicas y las 19 fiscalizaciones, si ello se puede traducir a embarques.
- Sobre lo mismo, **la representante de la Universidad Central, Regina Toloza**, señaló que parece poco 19 fiscalizaciones.
- **El director de Estudios y Políticas Públicas, Jorge Cantallopts**, aclaró que Cochilco realiza una revisión de todas las exportaciones que registran las empresas y que las 19 fiscalizaciones corresponden a profundizaciones de que es más que fiscalizar una exportación.
- A ello, **la fiscalizadora de Cochilco, Tabata Acevedo**, agregó que las 19 fiscalizaciones son en distintos ámbitos, por ejemplo la revisión de productos como concentrados, cátodos, molibdeno y que también incluye fiscalizaciones de mercado.
- **El fiscal de Cochilco, Joaquín Morales**, precisó que los certificados de origen son documentos que acreditan que lo que se está exportando es de origen chileno o se ha procesado en Chile y que se puede hacer uso de las preferencias arancelarias de los tratados vigentes.
- **La vicepresidenta del Cosoc, Patricia Muñoz**, felicitó al vicepresidente ejecutivo por la Cuenta Pública, que es muy clarificadora, anticipada y un buen resumen. Agregó que dada la relevancia del tema se constituyó en el Cosoc una comisión que aborda la fiscalización de las exportaciones de cobre en la cual se espera clarificar varias dudas de los consejeros. Agregó que las fiscalizaciones se realizan cuando se detecta que hay exportaciones que se salen de los rangos base que por eso se ve como si fueran pocas revisiones.

Agregó que, aprovechando que Cochilco asignó profesionales del servicio para apoyar las comisiones técnicas del Cosoc, invitó a la fiscalizadora de exportaciones de cobre y subproductos, Tabata Acevedo, para que se sume a la comisión que verá este tema. La idea es que pueda exponer con mayor detalle el trabajo que Cochilco realiza en este ámbito y que ello sirva de insumo al trabajo que hará la citada comisión. Asimismo, motivó a los consejeros para que se sumen a este grupo técnico, el que retomará en marzo su trabajo.

- **La fiscalizadora Tabata Acevedo** explicó que los IVV representan la valorización de la exportación misma, trabajo que se hace en conjunto con Aduanas. Agregó que Cochilco fiscaliza el 100% de los IVV de la industria, es decir todas las exportaciones de cobre y sus subproductos, y que las 19

fiscalizaciones corresponden a un análisis mayor, que se realiza cuando se detecta ventas que van a países con un precio inferior al del mercado.

- **El representante de Aprimin, Sergio Hernández,** felicitó al vicepresidente ejecutivo por la Cuenta Pública. Agregó que le llamó la atención la buena relación que tiene Cochilco con Contraloría, que ello es reflejo del convenio que suscribieron ambas instituciones en el año 2018, y que aleja el temor de que Contraloría reemplace la facultad fiscalizadora del Servicio.

Calificó como muy positivo que Cochilco haya contratado más personas. Destacó la gran la cantidad de estudios que ha realizado, que se haya incorporado más a los proveedores, así como también la notable cantidad de evaluación de proyectos de inversión hecho por la DEIGE.

Preguntó cómo ha sido la relación con Aduanas y si se han detectado hallazgos importantes que se alejen de la norma.

- **El vicepresidente ejecutivo de Cochilco** señaló que no se ha detectado adulteraciones significativas en las exportaciones de cobre y subproductos. Respecto a la relación con la Contraloría señaló que ha sido muy fluida y complementaria, y que el órgano fiscalizador ha calificado como buenas las auditorías y que ha derivado más requerimientos de investigación a Cochilco.

En relación con las nuevas contrataciones señaló que no significa que Dipres haya aprobado un incremento del presupuesto para dicho ítem sino que se demostró que con el presupuesto que tiene el servicio se puede satisfacer la dotación autorizada, la que estaba incompleta.

- **El representante de Aprimin** señaló que sería bueno informar a las comisiones de Minería del Congreso y a la Convención Constituyente que no hay fraudes en las exportaciones de cobre ya que a veces se difunde información errada al respecto.
- **El presidente del Cosoc** señaló que sería bueno dar un contexto a las 19 fiscalizaciones que hace Cochilco, porque se ve muy poco, y comparar con los certificados de origen y los IVV.
- **El vicepresidente ejecutivo de Cochilco** señaló que se hará una contextualización.
- **El consejero José Tomás Morel** se sumó a las felicitaciones y concordó que sería importante que el Congreso conociera la labor fiscalizadora de las exportaciones de cobre que realiza Cochilco.

En relación a la Política Nacional Minera señaló que la meta 58 de este compromiso sostiene que es preciso actualizar la estructura, funciones y normativa de Cochilco para asegurar el cumplimiento de su rol de manera efectiva y asegurar el alineamiento estratégico con el Ministerio de Minería, lo que debiera realizarse este año.

Preguntó si se estaba elaborando algo al respecto y que sería muy bueno que el Cosoc se involucre en dicho trabajo.

- **El vicepresidente ejecutivo de Cochilco** señaló que cuando salió elegido, a través del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP), una de las exigencias era impulsar la modernización de Cochilco. Agregó que elaboró un plan de modernización normativo para la Institución, que entre otras cosas señala la necesidad de ampliar el Consejo de Cochilco. Este tiene seis integrantes: dos

representantes del Banco Central, dos del presidente de la República, uno de ellos debe ser ingenieros en minas y los ministros de Hacienda y Minería lo que a su juicio evidencia mucha representación de gobierno. Agregó que la propuesta es tener un Consejo que a lo menos equipare a los representantes del Ejecutivo. Agregó que Cochilco es un órgano funcionalmente descentralizado no dependiente de un ministerio.

Sostuvo que otras de las propuestas es que los resultados de las fiscalizaciones sean conocidos por los directores de Codelco y Enami, no solo por los altos ejecutivos, de forma tal que cuando la empresa no adopte las medidas necesarias sea todo el directorio responsable.

Agregó que sería muy positivo recibir sugerencias del Cosoc y que en la reunión de marzo se podría presentar la normativa de Cochilco y las diferentes propuestas de modernización que ha habido.

El presidente del Cosoc felicitó al vicepresidente ejecutivo por la presentación, que es un buen resumen, evidencia el gran manejo de la información que tiene y muestra el notable trabajo que ha hecho Cochilco. Calificó también como muy bueno el Cosoc.